

PROGRAMACIÓN

AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)

IES LA MOJONERA.

Curso 2020/21

ÍNDICE

1.JUSTIFICACIÓN.

2.MARCO CONTEXTUAL.

3.OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.

3.1. Competencias Clave.

3.2. Objetivos generales de la lengua española como L2.

3.3. Objetivos específicos.

4.CONTENIDOS.

5.METODOLOGÍA.

6.ACTIVIDADES.

7.ACTIVIDADES DE ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE.

8.FUNCIONES DEL PROFESORADO A.T.A.L.

9.EVALUACIÓN.

10.BIBLIOGRAFÍA

1. JUSTIFICACIÓN.

Desde la situación de excepcionalidad y posibilidad de que se produzca la alternancia de momentos de docencia presencial con otros de docencia no presencial durante el curso 2020/21, tras la declaración de estado de alarma en todo el territorio nacional, el pasado el 25 de octubre de 2020, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2, elaboramos la presente programación desde la normativa vigente.

Así pues, presentará la metodología desde el ámbito presencial y no presencial y ordenando el proceso de enseñanza -aprendizaje que supone el conocimiento y dominio de un idioma. Se ha de aclarar que y aunque la programación esté sujeta a una planificación, no significa que no la podamos modificar a lo largo del curso: será flexible y estará abierta a cambios según la evolución del alumnado, que son los que realmente marcan el ritmo de aprendizaje.

El sistema educativo, además, se ve nutrido de una de las principales características de los tiempos en que vivimos: el fenómeno migratorio. Este afecta no solo a la economía y progreso de un país, sino también a la educación de quienes llegan y por ende, a la integración y la construcción de una sociedad cada vez más equilibrada y justa.

Si a esto sumamos que la llegada de nuevos alumnos puede suceder en cualquier momento del año y que además, en demasiados casos el alumnado acarrea consigo una serie de circunstancias personales poco favorables, se hace más que imprescindible una programación que permita recibir de la manera más acogedora posible a cada uno de nuestros nuevos alumnos. El alumnado inmigrante se enfrenta con numerosas dificultades y en ocasiones sufren un duro impacto psicológico al iniciar una nueva vida en otro país y que muchas veces les supone de manera inevitable la nostalgia.

De otra parte, la organización del nuevo centro escolar puede no coincidir en absoluto con la de su centro anterior: los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas, etc. Incluso podemos encontrar con alumnado sin escolarizar.

La Consejería de Educación y Ciencia (CECJA) ha abordado esta situación en distintos momentos y publicaciones. Entre estas publicaciones destacamos:

-Dirección General Formación Profesional y Solidaridad en la Educación -CECJA.

- La Atención a la diversidad en el nuevo modelo educativo. Sevilla. 1994.

-Equipos de Orientación Educativa. Educación Intercultural. Material para el profesorado. Almería. 1995

-Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional. Área de Compensación Educativa Programa de Educación Intercultural. Almería, 2005.

-La ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99) ya viene a recoger entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

-El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, en el desarrollo del objetivo segundo, recoge:

"Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación" (CECJA: 2001).

En el **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, (B.O.J.A. del 23), aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido.

1. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)"

Así, **La ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos: a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado. b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias. c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.”

2. MARCO CONTEXTUAL.

La presente Programación para Aulas Temporales de Adaptación Lingüística: A.T.A.L, se ha diseñado para el centro IES “Campos de Níjar” cuya mayoría de alumnado es inmigrante o hijo de inmigrantes, especialmente marroquíes. En general, se trata de alumnos que están integrados y los que llegan son bien recibidos por sus compañeros, pues son muchos los que han pasado por la misma situación y se genera entre ellos solidaridad.

La convivencia del alumnado de diferentes culturas supone un enriquecimiento cultural de las distintas costumbres, lenguas y religiones, dándoles la posibilidad de crear y potenciar nuevas inquietudes. Normalmente desconocen las costumbres escolares, ya que provienen de otros sistemas educativos, además el desconocimiento del idioma dificulta no solo el progreso del alumno sino también la colaboración con la familia. Para ello, el centro cuenta con un mediador de lengua árabe que facilita la comunicación con alumnos y familias permitiendo la fluidez entre toda la comunidad educativa.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

La Ley 9/ 1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación señala en el artículo 2 entre sus objetivos potenciar el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas.

A estos objetivos se les suma el de desarrollar las capacidades y competencias del alumnado así como las metas de referencia que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1 COMPETENCIAS CLAVE.

Atendiendo al Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, en su Artículo 5, establece:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Competencia en comunicación lingüística, está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera:

- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. Etc..
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Las restantes Competencias clave contribuyen también al desarrollo de la competencia lingüística. Estas se detallan a continuación:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Competencias sociales y cívicas:

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales:

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender:

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LENGUA ESPAÑOLA COMO L2.

La **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece los siguientes Objetivos fundamentales:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Por ello, en la presente programación se establece:

1.-Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (niños, profesores, otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.

2.-Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase) en el menor tiempo posible.

3.-Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.

4.-Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para facilitar la tarea y establecer fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos, después de la alfabetización del alumnado inmigrante.

Para cada uno de esos niveles se seguirán los contenidos propuestos por el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas, -en adelante MCER-¹ y como se presentan en los distintos apartados.



ALFABETIZACIÓN

INTRODUCCIÓN: La lectura y la escritura tienen en el aprendizaje una importancia fundamental, ya que constituyen dos herramientas instrumentales y básicas para la adquisición de posteriores aprendizajes. La lectura y la escritura son procesos complejos que requieren, de forma global, un conocimiento gráfico, fonológico, sintáctico y semántico. Conocimientos que están íntimamente relacionados.

La complejidad de la lecto-escritura se convierte en un proceso laborioso, complicado y lleno de dificultades para el alumnado de ATAL que tiene que ser alfabetizado (paquistaníes, chinos, marroquíes...) y que normalmente no está familiarizado ni con las grafías ni los sonidos de la lengua española.

Se trabajará la interiorización del proceso lecto-escritor a través de ejercicios de caligrafías, repetición de sonidos, letras de textos de diferentes dificultades, longitud y temáticas para ampliar el vocabulario y conocer los sonidos, la entonación y las expresiones propias del español.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ALFABETIZACIÓN:

- Comprender mensajes y textos orales breves y sencillos, dando su opinión sobre los mismos.
- Participar en las situaciones cotidianas de comunicación, respetando los turnos de palabra y las opiniones de los demás.
- Expresar ideas, experiencias, opiniones, sentimientos de forma clara y ordenada mediante recursos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, escenificaciones, dibujos, ...).

¹Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Participar en las situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas elementales de comunicación (respetar los turnos de palabra, escucha atenta/o, respetar las opiniones de los demás,).
- Produce textos orales sencillos empleando las formas básicas del lenguaje oral junto a recursos no lingüísticos (gestos, movimiento corporal,...).
- Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento, información y aprendizaje.
- Producir sencillos textos escritos respetando las normas elementales de la escritura y valorando la claridad, el orden y la limpieza en sus escritos.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua, estableciendo sencillas relaciones que le ayuden a mejorar sus producciones orales y escritas.

NIVEL 0

Alumnado que muestra “ausencia de conocimientos del castellano”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos, etc.
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivos (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

CONTENIDO FUNCIONAL	CONTENIDO GRAMATICAL
<p>Información general Identificar personas, lugares y objetos Describir personas, lugares, objetos y estados Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y acciones Expresar motivos para estudiar español Referirse a acciones habituales o del momento presente</p> <p>Opiniones Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo Expresar y preguntar por acuerdo y desacuerdo Corroborar y negar información ajena (¿No es verdad? ¿Tú crees?)</p> <p>Conocimiento y grado de certeza Expresar conocimiento y desconocimiento</p> <p>Sentimientos, deseos y preferencias Expresar y preguntar por gusto y agrado Expresar y preguntar por satisfacción y deseo Expresar y preguntar preferencias Expresar y preguntar por deseo y necesidad</p> <p>Peticiones Pedir algo en un establecimiento público Preguntar por el precio de un objeto</p> <p>Usos sociales de la lengua Saludar y despedirse Presentar a alguien y reaccionar al ser presentado Felicitarse y dar las gracias</p> <p>Control de la comunicación oral Señalar que no se entiende Solicitar la repetición de lo dicho Verificar que se ha comprendido lo dicho Deletrear y solicitar que se deletree Solicitar que se escriba algo Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado Pedir a alguien que hable más despacio o más alto</p>	<p>Alfabeto</p> <p>Pronunciación Entonación: realización de los patrones entonativos (enunciativo, negativo e interrogativo) Acento y ritmo. División silábica Diferenciación y uso de mayúsculas y minúsculas Reconocimiento y transcripción de los principales signos de puntuación</p> <p>Sustantivos Género: reglas de diferenciación del género por la terminación. Casos especiales más frecuentes. El género de sustantivos referidos a personas (profesión, parentesco, etc.) Número: formación de plurales Concordancia</p> <p>Artículo Morfología. Contracción Usos generales del artículo determinado e indeterminado Presencia y ausencia: reglas generales. Casos especiales más frecuentes: en los tratamientos; con marcadores temporales; con hay/ está</p> <p>Adjetivo Adjetivo calificativo Gentilicios Género y número. Concordancia Comparativos de superioridad e inferioridad</p> <p>Pronombre personal Formas átonas y tónicas En función de sujeto y en función de objeto directo: presencia, ausencia y</p>

colocación. Muestra y reconocimiento en función de objeto directo

Demostrativos

Morfología y uso para identificar, señalar y discriminar

Posesivos

Formas átonas y tónicas

Usos generales: identificación, relaciones de propiedad

Alternancia artículo/posesivo

Indefinidos y cuantitativos

Morfología y uso de los más frecuentes

Formas apocopadas

Oposiciones algo/nada

Interrogativos

Morfología y uso de la interrogativa directa

Uso de partículas interrogativas más frecuentes: qué/cuál/quién...

Numerales

Formación y concordancia de los ordinales y cardinales de uso más frecuente

Pesos y medidas más frecuentes

Millones, sólo muestra y reconocimiento

Relativos de uso más frecuente (que)

Usos de ser y estar

Uso de ser + para identificar. Ser + sustantivo

Uso de ser + adjetivo para referirse a la nacionalidad, profesión, lugar de origen, parentesco, ideología, material

Uso de ser para expresar la hora y para referirse al tiempo

Uso de estar + adverbios de modo

Uso de estar para la ubicación de objetos y personas

Contraste ser/tener/llevar en las

descripciones

Hay/está.

Tiempos verbales

Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.

Uso del presente como imperativo.

Verbos reflexivos más frecuentes (llamarse, dedicarse...)

Verbos gustar y parecer

Introducción de las perífrasis verbales de infinitivo: tener que, ir a, querer, poder, necesitar...

Adverbios: cantidad, afirmación, negación, modo, tiempo y lugar

Preposiciones y locuciones prepositivas (a/de/para/en/con...)

Referencias temporales

Indicadores de presente

Expresión de la hora (sólo como muestra y reconocimiento), de los días de la semana, de los meses, de la fecha, de la estación del año

Referencias espaciales

Indicadores de localización espacial

Concordancia sujeto-verbo y sujeto atributo. Orden de colocación de los elementos oracionales

Uso impersonal de haber

(En el contexto de la ciudad pasa a A2)

Construcciones oracionales

Oraciones enunciativas (afirmativas y negativas)

Oraciones interrogativas directas

Oraciones coordinadas con las conjunciones de uso más frecuente

Oraciones comparativas de inferioridad y superioridad con partículas de uso frecuente

Adjetivas con el verbo en indicativo, introducidas por los relativos de uso más frecuente (que, donde...)

Oraciones causales y finales (porque, para + infinitivo...)

Abreviaturas más utilizadas

Direcciones (Sr. , Sra., C/, nº...)

Ordinales

Fórmulas de tratamiento

NIVEL 1

Alumnado que presenta “ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”. Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.

Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.

- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación

interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.

- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos. despedidas. presentaciones...).
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

CONTENIDO FUNCIONAL	CONTENIDO GRAMATICAL
<p>Información general Comparar lugares, situaciones y acciones. Referirse a acciones y situaciones habituales o del momento presente Referirse a acciones y situaciones del pasado. (Pretérito perfecto) Referirse a planes y proyectos Expresar intenciones Referirse al tiempo atmosférico Predecir el tiempo atmosférico</p> <p>Opiniones Conocimiento y grado de certeza Expresar y preguntar por el grado de (in)seguridad</p> <p>Sentimientos, deseos y preferencias Expresar estados de ánimo y preguntar por sensaciones físicas y de dolor Sugerencias, invitaciones e instrucciones Sugerir actividades y reaccionar ante sugerencias Pedir a otros que hagan algo Ofrecer y pedir ayuda, aceptarla y rechazarla</p> <p>Peticiones Pedir algo en un establecimiento público. Preguntar por el precio de una prenda de vestir</p> <p>Usos sociales de la lengua Reaccionar ante una información o un relato con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, etc. (siempre en presente o usando el pretérito perfecto) Invitar y ofrecer algo, aceptar y rechazar invitaciones</p>	<p>Pronunciación Entonación Acento y ritmo Hiato y diptongo</p> <p>Sustantivos</p> <p>Artículo</p> <p>Adjetivo Adjetivo calificativo Superlativos más frecuentes Reglas generales de la colocación del adjetivo. Formas apocopadas</p> <p>Pronombre personal En función de objeto directo</p> <p>Demostrativos</p> <p>Posesivos Posesivos antepuestos Posesivos pospuestos</p> <p>Indefinidos y cuantitativos Alguno/ninguno Construcciones de doble negación</p> <p>Interrogativos</p> <p>Numerales</p> <p>Usos de ser y estar Uso de ser/estar + adjetivo calificativo Uso de estar + de + sustantivo</p>

y ofrecimientos

Disculparse ante invitaciones, retrasos...

Contestar una llamada telefónica

Hacer una llamada telefónica

Solicitar información telefónicamente

Control de la comunicación oral

Señalar que no se entiende

Solicitar la repetición de lo dicho

Verificar que se ha comprendido lo dicho

Solicitar que se escriba algo

Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce o que se ha olvidado

Pedir a alguien que hable más despacio o más alto.

Uso de estar + participio

Uso de estar para la ubicación (En la ciudad)

Tiempos verbales

Expresión de las acciones habituales

Presente con valor de futuro

Pretérito perfecto de los verbos regulares e irregulares más frecuentes:

morfología y uso

Verbos impersonales: llover, hacer frío/calor...

Formas no personales

Morfología y uso del gerundio en perífrasis (estar + gerundio)

Construcciones con verbos como gustar, parecer + que... y doler

Perífrasis verbales: tener que + infinitivo, ir a + infinitivo, pensar + infinitivo, empezar a + infinitivo (se ha visto en A1 dentro de la lengua del aula para dar instrucciones)

Adverbios y locuciones adverbiales

cantidad, afirmación, negación, modo...

Preposiciones y locuciones prepositivas

Construcciones preposicionales con pronombre personal átono

Referencias temporales

Indicadores de habitualidad y frecuencia (nunca, a veces, todos los días...)

Indicadores de pasado, presente y futuro

Indicadores de anterioridad y posterioridad con respecto al presente (antes de, después de...)

Hábitos y frecuencia

Referencias espaciales

Indicadores de localización espacial respecto a una ciudad, un país...

Concordancia

Construcciones oracionales

Oraciones enunciativas,

Interrogativas directas

Exclamativas y exhortativas. Usos de las

	interjecciones más frecuentes Comparativas con partículas de uso frecuente. Comparativas de igualdad Oraciones subordinadas sustantivas con el verbo en indicativo o en infinitivo (me parece que, creo que...) Adverbiales causales con el verbo en indicativo e introducidas por las conjunciones más frecuentes.
--	--

NIVEL 2

Aquellos que presentan “dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura”. Es decir, quienes ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
- Enlazar frases de forma sencilla.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles, etc.
- Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.

- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

CONTENIDO FUNCIONAL	CONTENIDO GRAMATICAL
<p>Pedir, dar consejos y reaccionar</p> <p>Transmitir lo dicho por otros</p> <p>Expresar opiniones (acuerdo o desacuerdo) y argumentar</p> <p>Proponer y reaccionar: mostrarse a favor o en contra</p> <p>Describir la vida en un lugar Expresar ventajas e inconvenientes</p> <p>Narrar sucesos y anécdotas en el pasado Especificar la frecuencia y la duración de una acción pasada. Expresar acciones simultáneas. Expresar una acción inminente, no realizada</p> <p>Concertar citas y ceder la elección al interlocutor Poner condiciones para realizar algo</p> <p>Describir y valorar un espectáculo</p> <p>Describir y opinar sobre costumbres y comportamientos sociales Expresar juicios de valor Expresar gustos y expresar sorpresa ante costumbres de otras culturas</p>	<p>Tiempos verbales Repaso de los tiempos pasados de indicativo Ir a + infinitivo Perífrasis de gerundio: seguir/continuar + gerundio Dejar de+ infinitivo Imperativo afirmativo y negativo + pronombres enclíticos. Usos del condicional simple (Yo, en tu lugar/ Yo que tú + condicional simple. ¿Serías tan amable de/ Puedes decir(le) que...)</p> <p>Usos del presente del subjuntivo: lo que + subjuntivo (quieras, apetezca); (preposición)+ art. determinado + que + presente subjuntivo/Estar a favor/en contra+sustantivo, infinitivo+que+subjuntivo)</p> <p>Usos de ser y estar Ser / estar + adjetivo (bueno, horrible...)/ adverbio (bien/mal) Ser de buena educación/estar mal visto + infinitivo)/ser lógico/natural</p> <p>Marcadores temporales Adverbios y expresiones de tiempo Mientras</p> <p>Conectores discursivos Argumentativos: pero; sin embargo; además; entonces</p> <p>Construcciones oracionales Como/cuando/adonde + presente de subjuntivo</p>

	Introducción al estilo indirecto Construcciones con verbos de opinión, en oraciones afirmativas y negativas Como/cuando/ donde + pres. subjuntivo Construcciones de relativo con el pronombre neutro “lo” para comentar y discutir información: lo (de) que + verbo; lo de + sustantivo Comparaciones: lo que más/menos; superlativos. Construcciones impersonales: la gente; se/uno + 3ª pers. Singl.; Usos de los pron. tú y ellos con valor generalizador. Construcciones condicionales: con tal de que + presente subjuntivo... Me gusta/me encanta/me sorprende/me llama la atención...
--	---

Además de los objetivos y contenidos expuestos se trabajarán y valorarán las siguientes actitudes

Actitudes

- a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje.
- b) Tendentes a regular los valores afectivos.
- c) Tendentes a promover procesos colaborativos.

5. METODOLOGÍA.

La metodología designa, en términos etimológicos, el estudio del método pero también hace referencia al conjunto de técnicas y métodos empleados para alcanzar un objetivo, en este caso la adquisición del idioma.

Para ello es fundamental encontrar qué necesidades e intereses tienen los alumnos, las dificultades que presentan así como la situación personal de cada uno, pues estos aspectos incidirán de manera importante en su progreso. Además, el conocimiento de un idioma no puede reducirse al dominio del sistema lingüístico, tal y como advierte el MCER, sino que se extiende al conjunto de significados culturales asociados a dicho sistema y que ayudan a interpretar la realidad.

Por todo ello se fomentará el desarrollo de la Competencia Comunicativa, dentro de la cual se encuentran la competencia lingüística, discursiva, estratégica, y sociolingüística del alumnado, que trabajará con material adaptado cuando sea necesario y otras con ejemplos y textos de situaciones comunicativas reales que les permitan desarrollar las competencias expuestas.

Como se ha expuesto al inicio de la presente programación las clases podrán ser:

a) Presenciales: Si las circunstancias lo permiten, las actividades y dinámicas de aprendizaje se llevarán a cabo en el aula.

b) No presenciales: En caso de posible confinamiento el alumno trabajará desde casa y los contenidos se trabajarán desde la plataforma Moodle, en cual se pretenden subir los contenidos de los distintos niveles (0, 1 y 2). Por ello se trabaja también la Competencia Digital en el aula, dando a conocer al alumnado blogs, diccionarios online, canales de You Tube y webs de consulta para que ellos mismos puedan ser autónomos en la resolución de dudas y el desarrollo de autoaprendizaje. Se fomenta con esto dos de las competencias clave expuestas en el punto 3.1: la competencia digital y aprender a aprender.

En caso de, por las circunstancias que fueren, el alumnado no pudiera participar de Moodle, se buscarían otros medios de comunicación para que su proceso de aprendizaje no fuese interrumpido.

6. ACTIVIDADES.

COMPRESIÓN ORAL

La audición no es una actividad pasiva, al contrario, tiene unos objetivos: seguir instrucciones, hacer una tarea. Se debe entrenar al alumno para ser selectivo y obtener la información necesaria. Los textos deben ser familiares en cuanto a estilos y contenidos, basados en conocimientos y experiencias previas.

Ejemplos de Actividades:

- Los alumnos escuchan una descripción y tienen que elegir el dibujo correspondiente.
- Centrar la atención y encontrar el dato y completar espacios, cuadros, diagramas, cartón de lotería (con palabras, números...)
- Entrevistas.
- Realizar acciones: levántate, siéntate, abre (la puerta libro/ ventana), lee, escribe... - Canciones: cantarlas, completarlas, representarlas, etc.

COMPRESIÓN LECTORA.

- La comprensión lectora es la base de cualquier aprendizaje en la escuela.
- Se lee con un fin determinado, para buscar información, por placer; para saber hacer ejercicios, para responder preguntas...
- La lectura es un acto silencioso e individual, y tiene sentido cuando se sabe para qué se lee.
- Hay que partir de los conocimientos previos del alumno, y es conveniente plantear actividades de prelectura e incluso contextualizar la situación comunicativa que representa el texto, explicar expresiones figuradas o palabras nuevas. Para ello, utilizaremos textos auténticos o didácticos.
- Desarrollaremos los diferentes tipos de lectura: rápida y superficial (para echar una ojeada) intensiva o detallada (para buscar un dato concreto) y extensiva (de toda la información del texto).
- Utilizaremos distintos tipos de textos: cuentos, canciones, descripciones, anuncios, instrucciones

de uso, etc.

Ejemplos de Actividades:

- Seguir instrucciones, localizar una información concreta. hacer una hipótesis sobre el contenido de la lectura, emparejar dibujos y textos, resumir en una frase el contenido, poner título, etc.
- Durante la lectura: inferir significados, rellenar lagunas de comprensión, etc.
- Hacer un resumen de la lectura, clasificar vocabulario, esquemas, ordenar viñetas alusivas a lo leído, etc.

EXPRESIÓN ORAL

- En la comunicación oral y en la interacción cara a cara encontramos la limitación del tiempo, cuando escribimos da tiempo a pensar, releer, rectificar, etc.
- Pero en la expresión oral también utilizamos recursos estratégicos como la entonación, movimientos, posición en el espacio que nos ayudan a comunicarnos y que son muy útiles a nuestros alumnos.
- La comunicación hablada tiene la finalidad de informar, persuadir, advertir, explicar, etc.
- Proporcionaremos al alumno situaciones comunicativas de expresión natural y de uso frecuente entre los estudiantes, que se caractericen por ser significativas, cercanas, abiertas, de complejidad creciente y que corrijan los contenidos de la expresión, aunque no la forma.
- No se puede pretender que el alumno produzca discursos con fluidez, coherencia y corrección, desde el primer momento, hay que darle tiempo. Hay que proporcionar al alumno la mayor cantidad posible de situaciones comprensibles a las que se puedan añadir nuevos elementos.

Ejemplos de Actividades

- Prácticas de pronunciación, reproducción de sonidos aislados, palabras, frases...
- Práctica de memorización con trabalenguas, versos, canciones, adivinanzas, dramatizaciones...
- Identificación de imágenes, buscar las imágenes idénticas, buscar la información que falta,

descubrir secretos, comunicación para descubrir formas, dibujos, encontrar diferencias, seguir instrucciones.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Esta destreza no sigue un proceso natural como en el caso del lenguaje oral.
- Es una actividad compleja que implica el dominio de habilidades psicomotrices y cognitivas.
- La lectura influye notablemente en la capacidad para escribir más que el aprendizaje de reglas gramaticales.
- Analizaremos las situaciones que suscitan más interés para el uso de la escritura: rellenar formularios, escribir a los amigos...
- A los que saben escribir en su lengua de origen (árabes...) habrá que entrenarles en habilidades motrices, como la lateralidad, direcciones, grafía, enlaces de letras, diferenciación de mayúsculas y uso, así como la letra manuscrita o la de imprenta.
- Para los analfabetos en su lengua materna, lo primero es lograr la competencia oral luego la escritura será adquirida de modo paulatino.

Ejemplos de Actividades

- Reproducir copiando frases, oraciones, textos.
- Ordenar y copiar partes de una oración desordenada.
- Completar mensajes.
- Rompecabezas de frases con significado.
- Completar textos con un principio y final.
- Transformar narraciones en diálogos.
- Inventar narraciones, diálogos, a partir de dibujos, fotografías.

7. ACTIVIDADES DE ACOGIDA CON EL ALUMNADO INMIGRANTE

En los primeros días se pretende que el alumnado se vaya adaptando a los espacios del centro, a las normas de convivencia, al resto de los compañeros, a los profesores y vaya participando activamente en las actividades así como planteamiento de dudas, inquietudes y aquellas emociones o impresiones que puedan ir surgiendo durante su proceso de adaptación.

Durante esos días se trabajarán dinámicas de presentación, las normas de convivencia, las actitudes de tolerancia y respeto y todos aquellos aspectos que faciliten la integración del todo el alumnado. Se le explicará al alumnado en general, la importancia de la educación intercultural y la necesidad de que todos se sientan acogidos y a gusto en el aula.

También se le facilitarán las obligaciones y derechos que tiene el alumnado tanto en su lengua materna como en español, se le presentarán los espacios del centro y se le facilitará aquellos datos que solicite acerca del pueblo, del centro, profesores e incluso presentarle a compañeros con las mismas aficiones, etc.

8. MANTENIMIENTO DE LA CULTURA DE ORIGEN

En este apartado nos planteamos el conocimiento y respeto de las diferentes culturas presentes en el Centro. Todo el profesorado está implicado en el conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el Centro, valorando lo que nos aporta positivamente. Como parte esencial de esta convivencia en la diversidad, debe estar presente en la normal actividad de clase, el aprendizaje y uso de estrategia dirigida a este fin. Podemos encontrar programas elaborados para su utilización en clase: “Programa de Competencia Social” Manuel Segura Morales, “Somos Protagonistas de Nuestro Mundo”, Aloban ONGD. [http://www.alboan .org/](http://www.alboan.org/) (Área de trabajo/Ed.solidaridad/Materiales/U. Didácticas).

De este aspecto se derivan actividades que rememoren días importantes en los países de origen y se fomentarán también las tradiciones y platos tradiciones que cada alumno presentará al resto de sus compañeros, siendo él protagonista y difusor de su cultura, otorgándole el valor que ambos merecen. Acto que refuerza el respeto que se ha de tener tanto por lo propio como por lo ajeno.

9. FUNCIONES DEL PROFESORADO ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LAS AULAS TEMPORALES

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, nos dice:

"Serán funciones del profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, con carácter general, todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza/aprendizaje". Especialmente:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los

centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.

i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

10. EVALUACIÓN.

Si bien los alumnos de ATAL no tienen una evaluación como el resto de materias sí que examina unos parámetros que ayudan a evaluar el progreso del alumno y que sirve de orientación y análisis no solo al profesorado sino al alumno mismo.

Por ello se hará una evaluación inicial y en cada trimestre se adjuntará un boletín informativo con los puntos observados y evaluados.

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero/2007, El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos sobre su vida y cultura de origen.
- 2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- 3.- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas

cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

4.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua, usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: La interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación, como por ejemplo: Expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades reaccionar ante las sugerencias, utilizar texto con preguntas para evaluar la comprensión lectora.

Además, se prestará atención a otros aspectos tales como las habilidades sociales: autoconocimiento, respeto hacia los demás, integración en el grupo o interés por el aprendizaje.

11. BIBLIOGRAFÍA.

- AMORÓS PUENTE, A.; PÉREZ ESTEVE, P. (1.993). "Por una educación intercultural". MEC. Madrid. Anexo.
- CONSEJO DE EUROPA 2002 (2001): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. (traducido por el Instituto Cervantes 2002) Madrid, Anaya.
- DECRETO 230/2007 de 31 de julio (enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía).
- I. TALENS; L. GUTIÉRREZ; N. GUTIÉRREZ; P. MORALES; M^a J. MORALES (2003) Grupo de Trabajo "PLACOGIM": Modelo de plan de acogida para alumnado inmigrante. Intercultur@-net.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)
- LEY 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A. 2/12/99)
- ORDEN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 (Orientación y Acción Tutorial).
- ORDEN DEL 15 DE ENERO DE 2007 (Reglamento de funcionamiento de los/as ATALs).
- PLAN ANDALUZ DE EDUCACIÓN DE INMIGRANTES (CECJA, 2001). - Orden del 25 de julio/2008 (Atención a la Diversidad).
- RD 1513/2006.